

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

111

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 3

EDICTO

Doña Asunción Loranca Ruilópez, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 3 de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio número 750 de 2011, a instancias de doña Concepción Sanabria Peñalver, para la reanudación de tracto registral respecto de la finca:

Local comercial sito en la calle Alcor, número 8, escalera 1, bajo número 5, torre A, de Alcalá de Henares, con una superficie según contrato privado de 37 metros cuadrados, si bien, registralmente figura una superficie de 36,90 metros cuadrados.

Finca número 14.209 inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alcalá de Henares, al tomo 1.749, folio 203, libro 242, inscripción primera.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Alcalá de Henares, a 25 de enero de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/1.090/12)